

El Eco de Cartagena

AÑO XXVI

DIARIO DE LA NOCHE

NUM. 7545

El precio de suscripción...

Condiciones.

CARTAGENA... PROVINCIAS, tres meses... LUNES 3 DE ENERO 1887. REDACCION AYO 24

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro... Anuncios á precios convencionales. ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

LA MANIA DE LOS SELLOS

Nos referimos á la colección de sellos postales, que bien pueden ser calificadas de maníacas, por las sumas que alcanzan algunas veces por un pedacito de papel, enteramente inútil. Buena prueba de ello es haber vendido en el mes de marzo, un emblema de 15 céntimos de la Unión de 1863, por 100 francos. Lo mismo sucedió con el sello de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos.

Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos.

Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos.

Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos. Los sellos de 1863 por 100 francos.

Estos maníacos de los sellos han sido obligados a pagar de un centavo y de otro centavo por cada sello. En los campos Eliseos, cerca de la avenida Marigny, donde se tratan negocios importantes.

Ultimamente estaban en alza los Guineas y los Colombias y se venían bajando los Simons.

Ha habido gente que se ha arruinado comprando por su cuenta Costa Rica y otros países, haciendo su negocio independiente, haciendo su negocio independiente.

Para concluir diremos que en los últimos meses de 1886, se han vendido en el mercado de París, más de un millón de sellos de 1863 por 100 francos.

ALMADEN

Los mineros de Almadén, propiedad del Estado, han producido en el año 1886 la cantidad de 54.100 toneladas de plomo, a cuya cifra puede agregarse la producción de los mineros particulares.

EL PAGO DE LOS SELLOS

El pago de los sellos postales, que ha sido autorizado por el gobierno, se ha fijado en el importe de los sellos postales que se quieren usar, y se pagará en todas las oficinas de correos.

El pago de los sellos postales, que ha sido autorizado por el gobierno, se ha fijado en el importe de los sellos postales que se quieren usar, y se pagará en todas las oficinas de correos.

El pago de los sellos postales, que ha sido autorizado por el gobierno, se ha fijado en el importe de los sellos postales que se quieren usar, y se pagará en todas las oficinas de correos.

Ha sido nombrado tercer delincoador de la dirección de Hidrografía D. José Ruidavest y Tudury.

Se ha concedido una plaza en la segunda sección de la Academia general central a D. Rosendo Vazquez y Vazquez.

S. M. la Reina ha aprobado las siguientes propuestas del ministerio de Marina:

Nombrando astrónomos de segunda clase de la Armada a los terceros D. Francisco Pérez Rodríguez y D. Salvador Galica Rumoso.

Nombrando capitanes de fragata a los tenientes de navío de primera clase D. Leopoldo Boado Montes y D. José Montes de Oca y Aseñero y para las resultas, respectivamente a los tenientes de navío D. Leopoldo García de Arbolé y D. Fernando García de la Torre y alféreces de navío D. Manuel Pasquin Rainoso y D. Ricardo Gasis y Mithondo.

No nombrando coronel de infantería de marina a D. Manuel Gimenez Guines y para las resultas al comandante D. Demetrio Sánchez Rivero, capitán D. Lorenzo Tamayo Lopez, teniente D. José Torres Tejero y alférez D. Juan Gonzalez Lopez y para optar en número al supernumerario D. Gerardo Manzana Viltaverde.

El Sr. ministro de marina firmó ayer las siguientes resoluciones:

Disponiendo que el tiempo de mando y permanencia de los jefes en los buques y depósitos de marinería no se considere como de buque armado.

Disponiendo que ejerza interinamente la comisaría del material naval del depósito de Cadix el ordenador D. Isidro González.

Concediendo el pase a la situación de supernumerarios por dos años al teniente coronel de artillería don Aristides Fernandez y disponiendo que el capitán del mismo cuerpo don José Riquelme sea encargado interinamente del destino que el citado jefe de complemento.

Disponiendo el tiempo de mando de buques destinados a Rio de la Plata y el del embarco de los oficiales que los dotan.

Promoviendo a sus inmediatos empleos al capitán, teniente y alférez respectivamente D. Camilo Martínez, D. Manuel Soler y D. José María Hidalgo entrando en número el alférez supernumerario D. Vicente Montoja.

Nombrando ayudante personal del vice presidente del centro técnico, al teniente de navío D. Miguel Marques en relevo del de igual clase D. José Gomez de Barredo.

Nombrando interventor de la primera subdivisión del almacén ge-

neral del arsenal de la Carraca al conajador de navío D. José Berliana.

Disponiendo pasen a cubrir bajas al apostadero de la Habana al contador de navío D. Celestino San Román y al de fragata D. Francisco Martínez.

Disponiendo se nombren y pasaporten para dicha comisión los oficiales que deben desempeñar las contadurías de los cruceros Isla de Cuba é Isla de Luzón.

Noticias Generales.

En breve plazo será un hecho la instalación del alumbrado eléctrico en la ciudad de Eche.

El espectáculo que presentará la ciudad de las palmas con la luz eléctrica, será fantástico.

Ha quedado cubierto el empréstito anunciado por el ayuntamiento de Gijón para dotar de aguas potables á aquella villa.

Otra vez los *roders*—dice un periódico valenciano— han sentado sus reales en la zona comprendida entre Sagunto, Jérica, Viver y Segorbe.

En la actualidad se hace ascender su número nada menos que á 17, perfectamente armados y equipados. Hasta la fecha no han encontrado eco en el gobernador de la provincia de Castellón las peticiones de auxilio hechas por los vecinos de la expresada comarca.

Según refiere persona que merece entero crédito, hace pocas noches se paseaban dichos *roders* por la población de Jérica. Cuando convino se fraccionó dicha partida en grupos de tres ó cuatro y esta la acudía un hermano y un sobrino de apodado el *Liriano*, que antes estaba domiciliado en Begis y hoy reside en Segorbe. Los primeros, según parece, estuvieron complicados en la muerte violenta de un vecino de Villar del Arzobispo.

Sobre los puntos negros que asoman por el horizonte europeo, *El Dia* ha recibido el siguiente telegrama:

«Viena, 31.—Aumenta la oscuridad acerca del verdadero estado de Europa.»

Dos hechos, sin embargo, causan gran sensación: la seguridad de la reunión de un ejército ruso de 300.000 hombres en la Besarabia, y la concentración de todos los barcos disponibles en Odessa para el transporte de tropas; á esto hay que añadir el nombramiento del agregado militar francés en Constantinopla para inspeccionar las fuerzas turcas en los Principados.

La conversación de Clemenceau en esta capital, hecha pública en e-